
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE ENERO DE 1794.

Varsovia 11 de Diciembre de 1793.

El Embaxador de la Emperatriz de Rusia remitió á los Ilustres Estados juntos en Grodno una Nota en que substancialmente decia que á consecuencia del empeño tomado durante las conferencias preparatorias para la conclusion del tratado de alianza, habia recibido orden de notificar á la Dieta que S. M. la Emperatriz de las Rusias se encarga del pago de 3 millones de florines sobre el total de las sumas de que la República de Polonia es deudora á las Provincias Unidas, y que mandará S. M. se satisfagan (quando cumpla el plazo) dicha suma y los intereses. En esta atencion pide Mr. Sievers le comuniquen y entreguen los documentos necesarios para proceder á dicho pagamento, supuesto que no está muy remoto el término en que debe hacerse. La fecha de esta Nota es de 6 de Noviembre. Por otra posterior declaró el mismo Embaxador que el decreto dado por la Dieta contra los Franceses es en todas sus partes conforme al Manifiesto publicado por su Soberana contra la misma nacion.

El 17 del mismo mes se promulgó un edicto contra el luxó, por el qual se prohíbe sopena de 2^o florines de multa la introduccion de encaxes, joyas, carrozas, estofas y otros objetos de luxó, como tambien y mas particularmente los vinos y licores de Francia. Se encarga á los nobles y á los Magnates usen siempre el uniforme ó traje de su estado ó de su Vaivodia. Las libreas serán de paño del pais, y sin adornos. No podrán los simples ciudadanos, como tampoco los Judíos, traer vestidos de terciopelo, alhajas ni pelizas de mucho precio. Finalmente se limita á cierta clase de personas el llevar espada.

El 23 de Noviembre se cerró la Dieta; su última sesion duró desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la mañana inmediata. Se asegura que en ella se reconocieron 112 proyectos sobre asuntos

públicos y particulares; divididos en tres clases, leyó el Secretario sus títulos y lo esencial de cada uno. La primera contenía 40 planes relativos á la nueva forma de Gobierno: la segunda 32 resoluciones de la última Dieta de Varsovia, las quales sin haber sido anuladas como las demas, necesitan la confirmacion de los Estados; la tercera clase se componia toda de asuntos privados.

El dia 27 salió de Grodno el Rey para Bialistock; de allí pasó por la hacienda de Siedlek, perteneciente á la Princesa de Oginska, y ántes de ayer entró en esta capital. Ayer noche llegó tambien el Embaxador de Rusia; los demas Ministros extrangeros que acompañaron á S. M. á Grodno volviéron algunos dias ántes.

Parece cierto que no tardará en venir aquí el Príncipe Constantino, hijo segundo del Gran Duque de Rusia.

Se ha concedido licencia al Cabildo de Cracovia para invertir 1500 florines en compra de bienes raices.

Viena 30 de Noviembre.

Los donativos hechos al Emperador por sus leales vasallos para seguir la guerra contra los Franceses, importan ya casi tanto como importáren en la anterior con los Turcos las contribuciones impuestas entónces por el Gobierno.

Manheim 6 de Diciembre.

El dia 1º del corriente, miéntras que el ejército Prusiano celebraba su última victoria, supo el Duque de Brunswick que los Franceses se juntaban nuevamente en crecido número cerca de Ramstein; resolvió ir á atacarlos en aquella situacion á la frente de 22 esquadrones, lo que hizo con tal fortuna que nuevamente derrotó á los enemigos persiguiéndolos hasta Homburgo. — Aquel mismo dia y los 2 siguientes acometiéron tambien al ejército del Conde de Wurmser; pero en todos fuéron rechazados con pérdida de 14 piezas de artillería, algunas municiones, y mucha gente. Todos sus esfuerzos por aquella parte se dirigen á penetrar por medio del cordon que forman los puestos Austriacos y Prusianos para socorrer á Landaw; y así pelean, no como soldados, sino como furiosos: durante sus ataques gritan sin cesar *Landaw ó la muerte*; se arrojan como ciegos sobre las bayonetas de sus enemigos, y despreciando el fuego de cañon llegan hasta el pié de las baterías. Los Generales mas aguerridos confiesan no haber jamas visto un encarnizamiento tan tenaz, ni un desprecio tan formal de los riesgos y aun de la muerte. Esto se atribuye al frenesí de la libertad, á la embriaguéz y á la facilidad que tienen los Con-

vencionistas de reclutar sus ejércitos en una nación, cuyos recursos se cifran todos en la guerra. Entre sus muertos se han hallado muchas mugeres vestidas de soldados.

Ha fallecido en Wiesbaden, á los 54 años de edad, el Príncipe Juan Adolfo de Nassau-Usingen.

*Continuacion de las noticias de Lóndres del 17
de Diciembre.*

Expresan algunos papeles públicos de esta capital que el Lord Howe ha recibido orden de salir con su esquadra para proteger la llegada de un convoy procedente de Quebec baxo la escolta del navio de guerra Severn. — Desde el mismo parage avisa el Lord Dorchester que habiendo tenido noticias de haber salido de Nueva-Yorck una esquadra Francesa destinada, segun parecia, á una expedicion contra el Canadá, ha hecho preparativos de defensa que desvanecen todo recelo, hallándose en el mejor estado la plaza de Quebec y los castillos de la costa; las tropas se ejercitan continuamente baxo las órdenes del Príncipe Eduardo.

Extracto de carta de Quebec del 17 de Octubre.

„Despues de las conferencias celebradas á presencia del Gobernador Simcoe entre los Comisarios de los Estados-Unidos y algunos caudillos de las naciones Indias, se tuvo un gran Consejo en la embocadura del rio del Estrecho, al que únicamente concurrieron 12 Representantes de dichas naciones. Tratábase del señalamiento de límites entre los Indios y dichos Estados Americanos, los quales á consecuencia de un tratado particular hecho con algunos naturales, se extendieron por su territorio á orillas del Ohio. Las demas naciones niegan el expresado derecho que se arrogaron algunos de sus miembros para ceder parte de su pais sin consentimiento de ellas. En vano sostienen los Anglo-Americanos que el contrato se hizo de buena fe, que los terrenos se compraron por su justo valor, y que están resueltos á sostener sus derechos legítimos; en vano tambien ofrecieron dinero para conseguir la confirmacion y ratificacion de su tratado. Los Indios desecharon sus ofertas con altivez, insistiendo en el abandono total de aquel territorio. Al fin se separó la asamblea quedando unos y otros muy descontentos; y el caudillo Indio, que hablaba en nombre de los demas, dixo á los Comisarios de los Estados que no respondia de la seguridad de sus personas durante su regreso, y concluyó su arenga con estas palabras: El grande Espiritu dió á nuestros padres esta vasta extension de pais para póblarla y poseerla. Vosotros em-

pezasteis apoderandoos de nuestras primeras propiedades, y despues se han aumentado cada vez mas vuestras usurpaciones. Desde luego nos echasteis de las orillas del mar, y ahora quereis obligarnos á que nos alejemos mas todavía; pero sabremos rechazar vuestros ataques, y os forzaremos á retroceder hasta aquel océano que os traxo aquí para robar nuestras posesiones." Parece que despues de rota esta junta hubo una refriega entre las 2 naciones con ventaja de los Salvages.

Brusélas 23 de Diciembre.

No suspenden los Franceses sus ataques por toda la frontera de los Países Baxos, especialmente contra el cordon de tropas aliadas desde Furnes hasta Tournay. Sin embargo, los últimos ataques que diéron pueden mirarse como una astucia del General Jourdan para ocultar de este modo á sus enemigos la marcha de las tropas de su ejército destinadas contra los Realistas. Con efecto apenas se verificó su partida, quando se retiráron precipitadamente los cuerpos Franceses que se habian adelantado en la Flándes occidental por varias partes á un tiempo; ántes de dexar estas fronteras las arruináron todas, y al retirarse rompiéron las calzadas y caminos que conducen á Francia: lo qual indica que en el dia no tienen mas intento que el de cubrir y defender sus plazas fronterizas.

El 19 salió de Givet un cuerpo enemigo muy numeroso, que despues de obligar por su superioridad á que retrocediesen algunos de nuestros puestos, se derramó como un torrente por las campiñas, robó muchos granos, 60 cabezas de ganado vacuno, y luego se restituyó á dicha ciudad.

Por esta transitan diariamente transportes de reclutas y caballos de remonta para nuestros ejércitos. Estos refuerzos son tanto más precisos quanto se padece actualmente, de resultas del tiempo húmedo, una fiebre de la que mueren muchos valerosos defensores; los hospitales que hay en casi todos los pueblos están llenos de enfermos, y todos los dias llegan otros muchos.

El Príncipe de Saxonia-Cobourg vino á esta ciudad, y despues de asistir á varios consejos extraordinarios salió el dia 10 para restituirse al ejército.— Lo propio executó el 16 el Duque de Yorck, que se transfirió á Gante, á donde llegó tambien el quartel general del ejército Ingles con una parte de tropas Británicas así de infantería como de caballería.

En Ostende entráron el dia 20 de este mes 36 embarcaciones

pro-

procedentes de Inglaterra , en las quales se embarcará el cuerpo de tropas Austriacas para la isla de Guernsey ; el mismo dia llegaron á la propia ciudad 1400 Hesseses que llevarán el propio destino.

Ipres 24 de Diciembre.

Escriben de Douay que reyna allí la mayor fermentacion con motivo de la tasa puesta sobre la venta de los géneros y frutos ; los mercaderes consiguieron ganar á la guarnicion, y se llegó á temer por el sosiego de aquel pueblo. Apénas se supo esto en Lila se despachó de allí un crecido destacamento con una guillotina para restablecer la tranquilidad mediante los castigos y el terror. Los descontentos de Douay cerraron las puertas de la ciudad ; al llegar el destacamento hubo varias conferencias , y se acordó al fin que las tropas de Lila entrasen sin armas, bien que conduciendo la guillotina ; pero apénas estuvo dentro , la destruyeron los vecinos de acuerdo con la guarnicion.

Segun cartas particulares de Paris los sucesos de los Realistas en Bretaña y Normandía son muy diferentes de los que comunica á la Convencion la Junta de Salud pública. Aunque parece que no se hallan todavía en estado de favorecer el desembarco de los Ingleses , ocupan no obstante muchas ciudades á grandes distancias unas de otras , y por consiguiente son dueños de una gran extension de pais. Los esfuerzos y las disposiciones vigorosas que hacen los xefes del Gobierno Frances para destruir durante el invierno aquellos temibles enemigos , son prueba suficiente del cuidado que les infunden ; y de todo esto se deduce que son mentirosos los triunfos que contra ellos se anuncian en Paris.

Ginebra 21 de Diciembre.

El zapatero Simon , preceptor del jóven Luis XVII, ha hecho hacer á este desgraciado Príncipe una delacion ridícula contra su hermana y su tia ; redúcese á declarar que por las noches oye algunos golpes y cierto rumor en el quarto de dichas Princesas , y que de ello y otros antecedentes se puede presumir que fabrican asignados falsos. Aunque esta denuncia pareció absurda á los individuos de la Municipalidad , formaron sin embargo autos , y los remitiéron á la Junta de policia.

Ha adoptado la Convencion un término medio por lo perteneciente á la libertad de cultos. Receloso el *Comité* de Salud pública del mal efecto que producian las escenas de irreligion , de las que

no solamente era testigo y aprobante sino fomentador, y con lo qual habia enagenado á sus mismos partidarios: despues de recibir con los mas vivos aplausos á los robadores de las Iglesias: despues de cerrar los templos por medio del Ayuntamiento de Paris: despues de publicar durante dos meses en el diario de la Asamblea quanto juzgaba á propósito para que en toda la Francia se siguiese el mismo exemplo: en una palabra, despues de aniquilar en la capital hasta la última señal de culto público, le ha parecido que era tiempo de tratar de la libertad de Religion. El 5 del corriente propuso Barrere un decreto que fué mal acogido por el mayor número de aquellos legisladores, que advertian una contradiccion manifiesta entre sus disposiciones, y lo que se está haciendo en toda la supuesta República. No obstante siguiendo Robespierre sus desig-nios ocultos, y no cuidando mucho de acreditarse de consiguiente en sus principios, sostuvo luego la proposicion de Barrere, y entón-ces nadie se opuso; en consecuencia el dia 6 se dió un decreto pro-hibiendo todas las violencias ó medidas contrarias á la libertad de los cultos.—Entre los que se toleran en el dia, el mas favorecido es el llamado de la *Razon*, al qual se han dedicado por los Jacobinos los principales templos de la religion católica, habiéndose ya publicado por la Municipalidad los ritos y ceremonias para cele-brar esta nueva deidad. El 30 de Noviembre se hizo una de estas fiestas en la iglesia de S. Roque, de la qual se habian sacado to-dos los símbolos del catolicismo, y en su lugar se colocaron em-blemas de la *Razon* y de la *Filosofía*. Uno de los muchos diarios de Paris que refiere esta festividad añade: „el ciudadano Monvel, comediante del teatro de la República, y ministro del culto de la *Razon*, subió al púlpito: llevaba una especie de dalmática de los 3 colores nacionales, en la que estaban bordadas con grandes le-tras estas palabras: *Razon, Verdad*.” El discurso que pronunció es de los muchos que no pueden leerse porque causan horror; bas-tará decir que el autor de dicho diario, aunque Jacobino, conclu-ye con esta expresion: „Hemos visto á pesar nuestro que Monvel no cree en la exístencia de un Ser supremo que castiga ó recom-pensa despues de la muerte.”

A fines del mes anterior fué guillotinado en Paris el General Lamorliere, acusado de haber tenido intencion de entregar la pla-za de Lila á los enemigos. El degollar á un hombre por delito de *intencion* no tenia exemplo; pero no es el único caso de esta

especie. En la sala de la Convencion estaba, entre otros bustos, el del difunto General Dampierre por lo bien que habia servido á los revolucionarios. En la sesion del 1.^o de este mes pidió un vocal se sacase de allí dicho busto, porque siendo Dampierre de origen noble, hubiera *seguramente* sido traidor á la República á no haber fallecido.— Han perdido tambien la cabeza en la guillotina de la capital Mr. Kersaint, Oficial de Marina de muchos créditos, é individuo de la Convencion, de la qual se ausentó por no tener parte en la sentencia de Luis XVI. Los ex-diputados Noel, Rabaut de St. Etienne y su hermano, proscritos por decretos de la Convencion de principios de Junio, fuéron presos el 4 de este mes en Paris, y degollados el 5: la muger del segundo luego que supo la prision de su marido se echó en un pozo. El mismo dia fuéron igualmente guillotinaados el cambista Holandes Vanden-Iver y sus dos hijos, y asimismo la Condesa Dubarrí, de edad de 42 años, muger muy conocida desde los últimos años del reynado de Luis XV. La resistencia que hizo para la execucion, obligó á que la atasen y la arrastrasen para ponerla baxo la cuchilla: al fin dió grandes gritos; pero no fué oida por la mucha bulla que tambien hacia el numeroso gentío que rodeaba el patíbulo.— El Maire de Dunquerque, Mr. Emmery, ha tenido la misma suerte, como tambien el Duque Duchatelet, el antiguo Mariscal de Campo Rassey, y la Marquesa viuda de la Villette, sobrina del poeta Voltaire. El ex-Ministro de las contribuciones Claviere se mató á puñaladas en la cárcel.— En Burdeos ha sido sentenciado á muerte el Diputado de la Asamblea constituyente Ramon Laveure; y en Rochefort 10 Oficiales del navio de guerra Apolo, que llegó á aquel puerto desde Tolon en el mes de Setiembre. En Perpiñan pasáron por las armas á un Ayudante de campo llamado Morlaix, acusado de desercion; no habiendo muerto á los primeros tiros, no permitió el que presidia al suplicio que acabasen de quitarle la vida hasta tres quartos de hora de estar padeciendo, porque habia gritado *viva el Rey*. En su faltriquera se le encontró un billete con estas palabras: „ Muero por Dios y por mi Rey, y no busco Sacerdote porque ya no hay religion en Francia.”

Madrid 31 de Enero de 1794.

Habiéndose servido el Rey nuestro Señor de admitir la demision que le hizo del Ministerio de Estado y del Despacho universal de

Gra-

Gracia y Justicia el Exc. Sr. D. Pedro de Acuña y Malvar, en consideracion al deplorable estado de su salud por el qual no le era ya posible desempeñar tan grave encargo con la puntualidad y exâctitud que lo hizo hasta caer enfermo, ha nombrado S. M. para que le suceda en el Ministerio al Exc. Sr. D. Eugenio de Llaguno Amirola, Secretario que era de Estado de Gobierno y del Consejo de Estado con honores y voto de Consejero: y ha conferido esta Secretaría al Sr. D. Joseph de Anduaga, Oficial mayor mas antiguo de la primera de Estado y del Despacho.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Joseph María de Campos y Pineda, Capitan retirado y Regidor perpetuo de la ciudad de Loxa, y haber tenido la honra de hospedar su padre D. Pedro de Campos en la casa propia de su mayorazgo en dicha ciudad, á los Sres. Reyes D. Felipe V y Doña Isabel de Farnesio en el año de 1730; se ha dignado S. M. conceder al expresado D. Joseph María, en memoria de tan especial honor, la gracia y facultad de que pueda poner cadena en la puerta de la referida casa, gozando de esta preeminencia para sí, sus herederos y sucesores en el mayorazgo, para lo qual se le ha despachado la correspondiente Cédula.

El Teniente General de Marina D. Federico Gravina, que estuvo encargado en Tolon del mando general de las tropas coligadas destinadas á la defensa de aquella plaza, con oficio de 25 del corriente ha presentado el estado de los Oficiales y soldados de las Españolas que resultaron muertos, heridos, contusos y prisioneros ó extraviados desde el dia 17 de Diciembre próximo, en que atacaron los enemigos los puestos de Balaguer y reductos de Faraon, hasta la retirada de las tropas de la referida plaza, el qual es como sigue:

OFICIALES. Del 2.º batallon del Regimiento de Córdoba el Capitan de granaderos D. Vicente Nieto, muerto; y el subalerno de la misma clase D. Francisco Montaña, herido: del 1.º y 2.º del de Mallorca el subalerno D. Joseph Soler, prisionero ó extraviado: de los batallones de Marina el subalerno D. Fabio Bucheli, muerto; y el Capitan D. Joseph Segovia, prisionero ó extraviado: del 1.º de Málaga el subalerno D. Antonio Miguel, herido; el Capitan D. Tomas Kindelan, contuso; y el subalerno D. Joseph Ariza, prisionero ó extraviado: del 2.º Suizo de Bestchart el subalerno D. Joseph Benetz, contuso: del Regimiento Provincial

cial de Chinchilla el subalerno D. Francisco Falcon, prisionero ó extraviado: y del de Soria el Capitan D. Francisco Castellanos, y el subalerno D. Francisco Leobes, muertos. En todos 12.

T R O P A.

	Muer- tos.	Heri- dos.	Prisio- neros ó Extrav.	Total.
2.º batallon del Regim. ^{to} de Córdoba.	17...	5...	38...	60.
1.º y 2.º del de Mallorca.....	10...	5...	26...	41.
1.º del de Hibernia.....	37...	37.
Batallones de Marina.....	15...	6...	20...	41.
1.º del de Málaga.....	10...	14...	19...	43.
2.º del Suizo de Bestchart.....	10...	97...	107.
Regimiento Provincial de Chinchilla.	12...	4...	6...	22.
Idem de Soria.....	6...	1...	6...	13.
Real Cuerpo de Artillería de ejército.	2...	2.
<i>Totales.....</i>	<i>70...</i>	<i>45...</i>	<i>251...</i>	<i>366.</i>

Nota. Que en la navegacion murió de enfermedad el Teniente Coronel D. Eduardo Nugent, Capitan del Regimiento de Hibernia. D. Jayme María Salazar, que lo es del Provincial de Chinchilla, se sabe se embarcó, y se ignora hasta el presente su destino, como tambien del 2.º Teniente de infantería de Mallorca D. Juan de Umerez; y se puede asegurar con alguna probabilidad que en el número de los extraviados estén incluso muchos individuos, que estarán embarcados en alguno de los buques de la esquadra de S. M. Siciliana, ó en aquellos que todavía no han regresado á este puerto de la nuestra. Cartagena 16 de Enero de 1794.= Es copia del firmado por el Mayor general del ejército el Coronel graduado D. Joseph Ago, Comandante particular del tercer batallon del Regimiento de infantería de Mallorca.= Federico Gravina.= Tomas Barreda.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

El Ayuntamiento de la villa de Marchena, 1200 rs. del fondo de su pósito.

D. Antonio de Cabrera, vecino de Bagur, todos sus bienes.

D. Joseph Verano de Aguirre, residente en Cádiz, su persona y 400 rs. anuales.

D. Miguel Ruiz, vecino de Xerez de la Frontera, su persona para servir en el ejército.

- El Concejo de la villa de Arzua, 100 rs. del fondo de su pósito.
- D. Matias Lopez, Presbítero en Astorga, además de 100 ducados que tiene ofrecidos, un recluta para servir en el ejército.
- D. Agustín Antonio de Pazos, vecino de Vizmanio, 1200 rs. que ha puesto en Tesorería, y 200 rs. de gratificación á cada uno de 10 mozos que se alistén.
- Antonio de Cantos, vecino de Alcalá la Real, 100 ducados en efectivo.
- D. Salvador de Casamayor, de Málaga, 100 ducados y su persona.
- D. Joseph Alonso de la Torre, Beneficiado en la Parroquial de Pinos del Rey, 100 pesos anuales durante la guerra.
- D. Fernando Mariz, de Vielmo, su persona y 80 rs. en efectivo.
- Fr. Bernabé Carratela, Prior de la Cofradía de nuestra Sra. del Rosario en Alicante, y D. Marcelino Santos, Presbítero en Fermoselle, sus personas para servir de Capellanes en el ejército.
- D. Juan Eymar, Teniente de infantería, residente en la ciudad de Palma, 500 rs. mensuales durante la guerra.
- D. Manuel Cano, Presbítero en Cuenca, las rentas de las Capellanías que disfruta, y su persona para servir de Capellan en el ejército.
- D. Manuel Gonzalez, Contador agregado en la renta de Correos de Zaragoza, 2 onzas de oro á cada soldado ó cabo que se distingua en la guerra.
- El Ayuntamiento del lugar de Fuente el Espino, 1200 rs. en efectivo, y 675 con que ha gratificado á un recluta.
- Diego la Sierra, residente en Cuenca, la renta de un Patronato de legos que disfruta.
- D. Juan Gauché, vecino de Cartagena, además de la compañía de granaderos que á sus expensas ha levantado, 5 acciones en la Compañía extinguida de Toledo de 30 rs. cada una.
- D. Pasqual Romero, Escribano de número en la ciudad de Valencia, mantener á sus expensas un voluntario que ha puesto en el ejército.
- D. Raymundo Divorra, de Falcet, 50 rs. durante la guerra.
- Matías Buendia, vecino de Bonillo, un hijo que ha presentado para que sirva en el ejército.
- Juan de la Vera Baxo, Sargento que ha sido del Regimiento Provincial de Badajoz, 40 rs. mensuales que goza por retiro.

- D. Vicente Rodríguez, vecino del lugar de Cañaveral, 320 rs. en efectivo.
- D. Manuel Benito de Quixada, Escribano en la villa de Miguel-turra, un hijo de edad de 19 años para que sirva en el ejército.
- D. Francisco Fernandez Rábago, Regidor perpetuo de Cádiz, dos casas que tiene en dicha ciudad para lo que S. M. se sirva destinarlas.
- D. Manuel Vides de Negro, Presbítero en Huelva, su persona para servir de Capellan en el ejército.
- D. Lorenzo Villavicencio, Teniente de Navio retirado en Vexer, su persona y la de cinco hijos, el mayor de 12 años, y la legítima paterna y materna.
- D. Joseph Fernando Chacon, individuo de la Maestranza de Ronda, en Salobreña, 4 rs. diarios para la manutencion de un soldado durante la guerra, y su persona y bienes.
- D. Joseph de Frias, vecino de Almodóvar, 1500 rs. anuales durante la guerra.
- D. Francisco y D. Antonio Luengo, vecinos de Alderete del Espinar, 2 voluntarios dándoles 2 rs. diarios durante la guerra.

En la Extraccion de la Real Lotería, celebrada el Lunes 27 del corriente, salieron los números 65, 53, 78, 21 y 88; y con ellos han ganado los jugadores 594² rs. vn.

En el mes de Diciembre último falleció abintestato en la ciudad de Salamanca Doña Manuela Martín de la Fuente, soltera, natural de la villa de Almagro; y sabiéndose tiene una hermana cuyo paradero se ignora, se da este aviso para que con los documentos necesarios acuda al Sr. Conde de Francos, vecino de dicha ciudad, á recoger la herencia que le corresponde, quien informará de todo; y en esta Corte D. Matias Mesonero y Herrera, Agente de Negocios de los Reales Consejos, que vive calle de las Hileras núm. 9.

El Mercurio histórico y político de Noviembre se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Joseph Posadillo y Medina; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Imitacion de la Virgen, sobre el modelo de la Imitacion de Jesuchristo: un tomo en 8.^o traducido del frances. El designio del autor fué promover la verdadera y sólida devocion á María Santísima, excitando á la práctica de la virtud, á cuyo fin propone el exemplo de aquella Reyna de los Angeles como el modelo mas noble y mas perfecto despues del de Jesuchristo. Sigue á nuestra Señora en sus diferentes misterios y circunstancias de su vida desde su immaculada Concepcion hasta su Asuncion: examina particularmente su conduc-

ducta, y nos anima á que nos conformemos, á imitacion suya, en qualesquiera situaciones de la vida, y á que nos aprovechemos de los consejos y lecciones admirables que para el arreglo de nuestra conducta nos ofrece.—El Espíritu consolador, ó reflexiones sacadas del Espíritu Santo, muy propias para consolar á las almas afligidas en medio de sus tribulaciones: dos tomos en 8.^o traducidos del frances. El 1.^o contiene reflexiones tomadas del Espíritu Santo, y varios sentimientos afectuosos de una alma con su Dios. El autor, que es el mismo que el de la Imitacion de la Virgen, es admirable en estas partes de su obra, así por su energía y expresion, como por la facilidad con que mueve y excita los afectos del corazon. El 2.^o contiene un manual en que se proponen excelentes máximas para la conducta de la vida civil y christiana á que se han añadido varias prácticas de devocion, entre ellas una oracion fervorosa para renovar los votos que hicimos en el bautismo. Véndense en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en el puesto de Carranza en las gradas, y en el de Manuel Novillo, calle del Estudio de S. Isidro.

El éxito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos héroes del siglo XVIII, Voltaire, D'Alambert y Diderot, demostrada con la simple y fiel narracion de su muerte: obra no ménos curiosa por las anécdotas que contiene, que útil para precaverse del veneno que en nuestros tiempos han intentado esparcir estos y otros filósofos antichristianos; escrita en frances, traducida al italiano, y de este al castellano por D. Joseph Domenichîni. Se hallará en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas.

Diario de las extraordinarias y solemnes fiestas celebradas en esta Corte en el año de 1793 en honor y obsequio del Santísimo Sacramento y por la felicidad de las armas de España, con expresion de los Oradores que predicaron en ellas: coordinado por D. Manuel Pedro Apolinar Moraleja, Presbítero. Se vende á real en el puesto del Diario frente á Santo Tomas. Puede ir en carta.

Gramática nueva Española y Francesa, por Francisco Sobrino, maestro de lengua castellana en Brusélas, primera edicion española, en la que se han corregido varios errores que contenia el original; un tomo en 8.^o Se hallará en casa de Sancha, á la Aduana vieja; y en Zaragoza en la de Monge.

En la Librería de Fernandez frente á S. Felipe el Real se hallan las obras de música siguientes: una sonata para forte-piano por el Sr. Pleyel ópera 25, consiguiente á la primera que se vende en dicha Librería: seis minuets para el mismo instrumento por el Sr. Haydn; una sonata grande á violin y baxo por el Sr. Duclené; y diferentes seguidillas: asimismo se hallan en dicha Librería otras varias obras de Pleyel, de Haydn, de Kozeluch &c.